INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA #05
MODIFICATORIO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA DE OBRA – AVALADO POR LA INTERVENTORÍA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MUSA

MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUÍA CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS

SEPTIEMBRE DE 2024

.
/

INFORME No	ELABORÓ	DESCRIPCIÓN
05	DIOMAR JOSUÉ PINO Ingeniero Civil Residente de Interventoría	INFORME DE AVANCE MENSUAL

-

CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL DEL PROYECTO
INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
DOCUMENTOS LEGALES DE LA OBRA – ESTADOS DE LAS GARANTÍAS
GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA
OBSERVACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR
REPORTE ESTADO DE TIEMPO
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA
INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INFORMACIÓN GENERAL
DOCUMENTOS LEGALES DE LA INTERVENTORÍA Y PÓLIZAS DE SEGUIMIENTO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS ESTE PERIODO POR LA INTERVENTORÍA
CORRESPONDENCIA ENVIADA
CONCLUSIONES

MUSA

-

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Los proyectos de infraestructura que buscan en el crecimiento social de los territorios, en especial de estos que conforman el área rural de los municipios, les permiten a las comunidades avanzar hacia el desarrollo social.
El deporte, la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para la construcción de una sociedad desarrollada, en la cual se fomente la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. Por esta razón, y teniendo en cuenta que la constitución política de 1991 eleva estos asuntos a la categoría de derechos fundamentales, es necesario que sean considerados bienes socialmente necesarios, para la consecución de un plan incluyente y orientado al ser humano como principal protagonista del desarrollo municipal. Si bien, el municipio de Nariño Antioquía aun presenta limitaciones sobre todo en los sectores rurales, la cultura y los deportes han sido un brazo importante dentro del desarrollo integral de la sociedad Nariñense.

Además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. El deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos. Es una herramienta poderosa para fortalecer lazos y relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia. Sin embargo, estas capacidades han ido perdiendo fuerza debido a las actuales condiciones en la que se encuentra la cancha de futbol de en el predio Carrera 11 No. 12-153 del corregimiento de Puerto Venus, ya que este espacio no está en óptimas condiciones por lo que es deficiente o no se encuentran en funcionamiento.

La administración municipal tiene entre sus objetivos desarrollar estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano la integración social el mejoramiento de condiciones de bienestar, promoción de la salud y la convivencia y la unión familiar mediante procesos y actividades deportivas y recreativas que permitan la recuperación del tejido social, la promoción y la participación de los ciudadanos en programas deportivos y recreativos, que generen bienestar a la población en escenarios deportivos de calidad, como base de recuperación del tejido social y la promoción de los derechos de los niños y adolescentes del municipio.

La administración municipal en conjunto con INDEPORTES ha establecido como una de sus metas, el mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos en el área urbana y rural donde se generen espacios de calidad que permitan la integración y reunión de la comunidad, donde se propicie no solo la participación ciudadana, si no el desarrollo de prácticas sanas entorno a la familia y sus integrantes.

La carencia o ausencia de espacios óptimos para la comunidad, genera una barrera a la ciudadanía, genera límites para la realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas, de tal forma que la habilitación de estos nuevos espacios permitirá la participación de las familias y la generación de un mayor.

-

sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad que hagan parte de los procesos que allí se llevan a cabo.

Debido a lo anterior, es prioridad de las entidades que responden a este evento, agilizar y dinamizar para que el escenario deportivo del corregimiento de Puerto Venus sea un hecho que además transforme las realidades y dinámicas sociales que se tejen hoy por hoy en el corregimiento, y porque no, pueda este impactar las comunidades aledañas.

MUSA

-

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región: Sur Oriente Departamento: Antioquía Municipio: Nariño Corregimiento: Pto. Venus

Caracterización del municipio de Nariño Antioquía corregimiento de Puerto Venus. Situación geográfica.

El proyecto se localiza en el corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño, a 185.15 kilómetros desde Medellín. Con una temperatura promedio de 28 °C. Limita con Sonsón y Argelia por el Norte, por el este y el sur con Caldas y por el Oeste con Sonsón.

Nariño tiene bajo su jurisdicción los siguientes corregimientos:
San Andrés
Puerto Venus

Demografía:

Población total: 17.180 habitantes.
Población urbana: 10.143
Población rural: 7.037



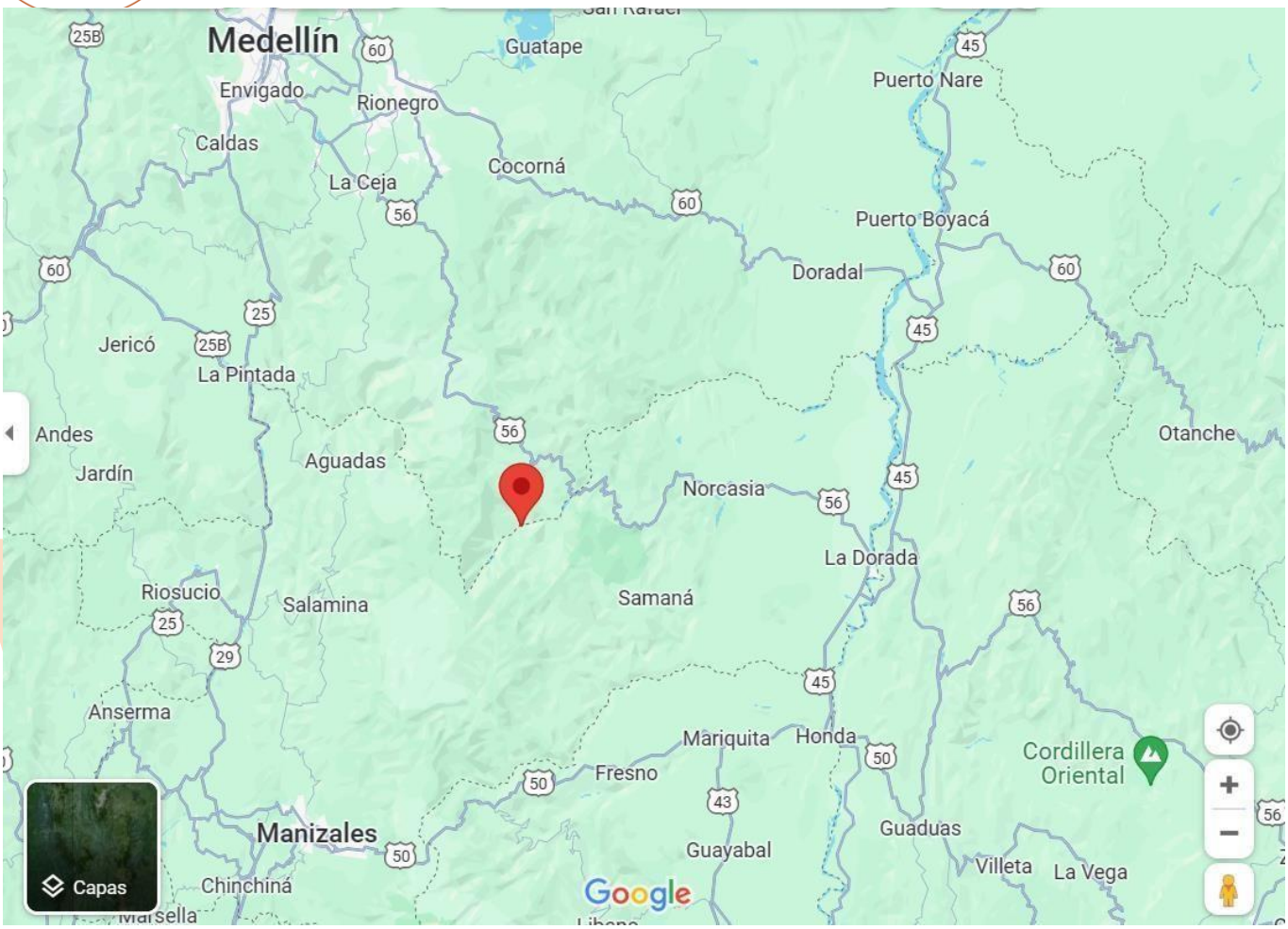
Localización de Nariño en Colombia


Bandera


Escudo

-

El proyecto se desarrollará en el municipio de Nariño Antioquia, corregimiento de Puerto Venus



-



MUSA

-

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

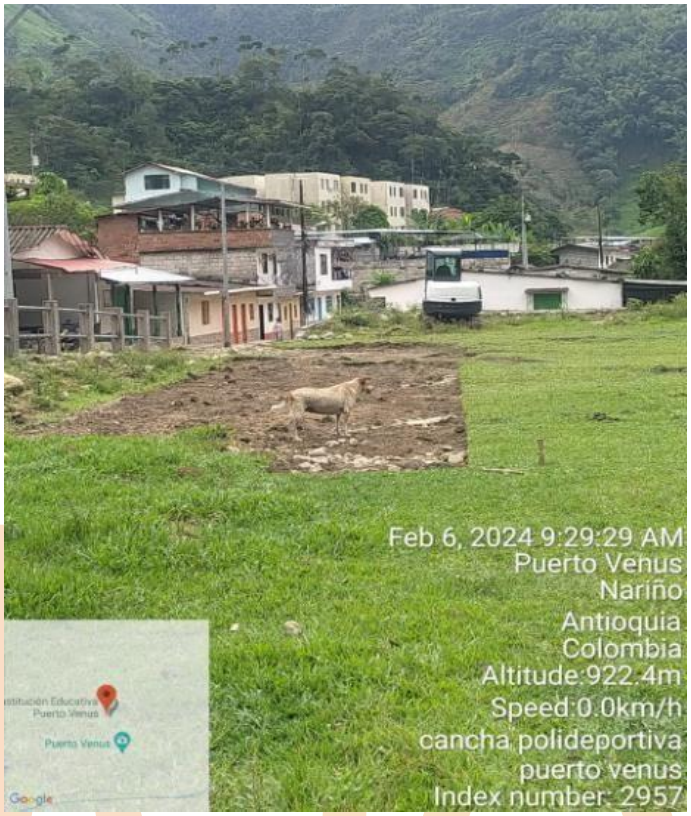
Previo al inicio de ejecución de actividades preliminares para el correcto proceso logístico y administrativo, se realizó una visita al sitio de obra donde se desarrollaría el Contrato de Licitación Pública LP-004 DE 2023, cuyo objeto es “Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia” ” en compañía del representante legal de la empresa contratista de obra, y la representante legal de la empresa interventora, con la finalidad de evaluar el estado inicial del proyecto e informar a los docentes del inicio de actividades que serían parte del proceso constructivo del proyecto, así como del alcance que tendría la ejecución del contrato.





-


Feb 7, 2024 11:33:27 AM
Nariño
Antioquia
Colombia
Altitude:908.2m
Speed:0.0km/h
cancha polideportiva
puerto venus
Index number: 2968


Feb 6, 2024 9:29:29 AM
Puerto Venus
Nariño
Antioquia
Colombia
Altitude:922.4m
Speed:0.0km/h
cancha polideportiva
puerto venus
Index number: 2957

-

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	Licitación Pública LP-004 DE 2023
OBJETO	"Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia"
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES ANTIOQUIA-INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO ESCENARIOS 2023
SUPERVISIÓN	GLORIA CECILIA MONTOYA MONTOYA
VALOR OBRA	QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($514.516.813)
PLAZO	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN.	13 de mayo de 2024
ADICIÓN DE TIEMPO #1	2 meses a partir de la fecha de terminación inicial del contrato
FECHA DE TERMINACIÓN #2	13 de julio de 2024
SUSPENSIÓN 1	23 de mayo de 2024
REINICIO #1	23 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN #3	14 de agosto de 2024
SUSPENSIÓN #2	09 de agosto de 2024

-

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contratista de obra CONSORCIO ESCENARIOS 2023 debe desarrollar las actividades propias del contrato y realizar la ejecución del mismo, cuyo objeto es: “Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia” Los cuales deben seguir los lineamientos establecidos por la entidad contratante en lo referente a la calidad del servicio a prestar, estando obligado el contratista a ejecutar por el sistema de precios unitarios las actividades necesarias para la ejecución del contrato establecidas en la cláusula 2 – objeto del contrato, según la tabla que se presenta a continuación

Nota: no se presenta la tabla de características técnicas del proyecto debido a que la ejecución de las actividades se encuentra suspendidas en la actualidad.

MUSA

-

DOCUMENTOS LEGALES DE LA OBRA – ESTADOS DE LAS GARANTIAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de Expedición: 13/02/2024 (EMISIÓN ORIGINAL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO)

A FAVOR DE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	
TOMADOR	CONSORCIO ESCENARIOS 2023
IDENTIFICACIÓN / NIT	901.759.117-1
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN / NIT	811.007.127-0

COVERTURA	ASEGURADORA	PÓLIZA No	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTDO S.A.S	21-40-10122511	13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000
DAÑOS EMERGENTES			13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000

-

COVERTURA	ASEGURADORA	PÓLIZA No	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101433249	13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			13/02/2024	14/05/2024	$232.000.000

SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA

Durante la ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto de la cancha de futbol resultaron cantidades de volúmenes de roca que superaron la cantidad inicial descritos de la siguiente manera:

A.) **OBRAS EXTRAS:**

OE1: **EXCAVACIÓN EN ROCA** con **CUÑA HIDRÁULICA**. Incluye perforaciones con taladro neumático rotopercutor de 2" de diámetro, desembombe, transporte interno y acopio donde lo indique la interventoría y todos los demás elementos necesarios para su correcta ejecución. SU MEDIDA SERA EN SITIO. INCLUYE botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.

Ésta obra extra se ejecutó superando la cantidad contractual inicial (25m3) debido a la cantidad de roca extraída e intervenida en obra resultando de ésta forma 63m3 adicionales para un total de 88 m3. Cabe mencionar que en el acta N°2 se reflejaron los primeros 25 m3.

Cantidades ejecutadas en obra:

1m x 1,30m x 1,20= 1,56 m3
1,10m x 0,90m x 1,10m = 1,089m3
0,90m x 0,80m x 0,80m x 2 veces = 1,152m3
2m x 1,50m x 1,06m = 3,21m3
0,70m x 0,70m x 0,60m x 60 veces = 17,64 m3
0,80m x 0,80m x 0,70m x 35 veces = 15,68 m3
1,20m x 0,40m x 0,80m x 30 veces = 11,52 m3
0,50m x 0,40m x 0,30m x 186 veces = 11,16 m3

Total corte 3 = 63m3

1,3m x 2,45m x 0,95m = 3,02575m3.
1,4m x 1,4m x 0,70m = 1,372 m3
0,92m x 1,1m x 0,50m = 0,506 m3
0,75m x 0,87m x 0,80m = 0,522m3
2,35m x 1m x 1m = 2,35 m3
-

1,1m x 0,34m x 0,8m = 0,2992 m3
2,5m x 1,7m x 0,48m = 2,04m3
2,34m x 0,7m x 1m = 1,638m3
1m x 0,65m x 0,35m = 0,2275m3
1m x 1,3m x 1m = 1,3m3.

Total= 25m3 + 63m3 = 88m3

0,7m x 1,4m x 0,9m = 0,882m3
0,9m x 1m x 1,1m = 0,99 m3
0,8m x 1,7m x 0,9m = 1,224 m3
0,73m x 0,8m x 1,1m = 0,6424 m3
0,94m x 0,4m x 0,4m = 0,1504 m3
0,75m x 1,2m x 0,65m = 0,585 m3
1,3m x 1,2m x 1,2m = 1,872 m3
1m x 1m x 1 m = 1 m3
1,24m x 1,18m x 1,1m = 1,60952 m3
0,89m x 1m x 0,76m = 0,6764 m3
0,2m x 0,98m x 1,1m = 0,2156 m3
0,3m x 0,8m x 0,43m = 0,1032 m3
1,6m x 0,94m x 0,78m = 1,17312m3
0,89m x 1,03m x 0,65m= 0,59591
Total corte 2 = 25m3

OE3: CARGUE Y BOTADA DE ROCAS DE GRAN TAMAÑO.

Está actividad se ejecutó superando la cantidad contractual inicial (35m3) debido al volumen de roca adicional resultante en toda la obra de 32m3 para un total de 67 m3. Cabe destacar que los primeros 35 m3 se reflejaron en el acta N°2.

Cantidades
0,70m x 0,70m x 0,40mx 15 veces = 2,94m3
0,80m x 0,60m x 0,40m x 7 veces = 1,344m3
1m x 1,90m x 1,10m = 2,09 m3
0,80m x 0,60m x 0,30m x 120 veces = 17,28m3
1m x 0,90m x 0,80m = 0,72m3
0,80m x 0,70m x 0,30m x 6 veces = 1,008m3
0,70m x 0,60m x 0,40m x 25 veces = 4,2m3
1,10m x 0,50m x 0,35m = 0,1925m3
2m x 0,70m x 0,70m = 0,98 m3
0,70m x 0,60m x 0,60m = 0,252m3
2,40m x 0,80m x 0,85m= 1,632m 3
1,10m x 0,80m x 0,80m = 0,704 m3
1,10m x 1,10m x 0,60m = 0,726 m3
1m x 1m x 0,9315m = 0,9315 m3
Total corte 2 = 35 m3
-

0,70m x 0,50m x 0,45m x 50 veces = 7,875 m3.
0,80m x 0,70m x 0,60m x 25 veces= 8,4 m3.
0,90m x 1m x 0,80m x 5 veces = 3,6 m3
0,65m x 0,50m x 0,35m x 45 veces = 5,1187m3.
1m x 1,30m x 1,20m = 1,56m3
1,10m x 0,90m x 1,10m= 1,089m3
0,90m x 0,80m x 0,80m x 2 veces = 1,152m3

2m x 1,50m x 1,06= 3,21m3
Total corte 3 = 32 m3

Total= 35 m3 + 32 m3 = 67m3

De acuerdo a lo antes descrito se puede evidenciar que la cantidad de roca extraída, la cargada y la botada quedando así:

OE1 EXCAVACIÓN EN ROCA

Cantidad inicial: 25m3
Cantidad ejecutada adicional: 63m3

OE3 CARGUE Y BOTADA

Cantidad inicial: 35m3
Cantidad ejecutada adicional: 32m3

Cabe destacar que el estado del clima tuvo su influencia durante la ejecución de los trabajos, ya que hubo ocasiones en las que las lluvias duraban medio día, el día entero y en horas de la noche afectando la superficie (inestabilidad) y como consecuencia bajo el rendimiento de dichas actividades generando retrasos.

Es importante mencionar que también la presencia del personal ha sido inconstante en la obra debido a la difícil contratación. Sumado a esto la suspensión que sufrió la ejecución del proyecto debido a las obras externas en construcción como la del acceso de la vía principal hacia el corregimiento de puerto venus lo que había generado el cierre de la vía y como consecuencia la no disponibilidad de volquetas.

Por otra parte, el canal hidráulico que se encuentra situado en la parte posterior de la cancha de futbol se encuentra fracturada lo que ha generado escorrentía constante de las aguas hacia la superficie lo que ha generado que no se pueda avanzar con las actividades del engramado. Por lo que es necesario intervenirlo lo más pronto para evitar mayores daños.

-

SEGUIMIENTO FINANCIERO DE OBRA E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

SEGUIMIENTO FINANCIERO OBRA E INTERVENTORÍA CANCHA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS - NARIÑO			
	PROYECTO	**CONTRATO DE OBRA**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
CONTRATO	**$ -**	**$ 514.511.398,00**	**$ 105.483.571,00**
Anticipo 50%	$ 0	$ 0	$ 0
ACTA #1		$ 102.903.366,00	$ 19.681.865,60
Saldo		**$ 411.608.032,00**	**$ 85.801.705,40**
ACTA #2		$ 195.008.383,00	$ 19.681.865,60
Saldo		**$ 216.599.649,00**	**$ 66.119.839,80**
ACTA #3		$ 122.776.675,00	$ 0
Saldo		**$ 93.822.974,00**	$ 0

OBSERVACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Dentro de este período como bien se sabe desde el día 09/08/2024 hasta la fecha las actividades fueron suspendidas, se realizó socialización el día 15/08/2024 para aclarar dudas e inquietudes con la comunidad en la que resulto buena receptividad y comunicación asertiva de la información donde se levanta acta en la que queda el compromiso de la comunidad venusina en no intervenir en el desarrollo normal de las actividades.

De acuerdo al desarrollo de la obra se pudo evidenciar la fractura de la estructura del canal hidráulico en la parte posterior de la esquina lateral derecha se solicita a la administración municipal y al ente contratante intervenir a futuro éste detalle ya que puede verse afectada esa zona del área deportiva posiblemente canalizando o minimizando este suceso antes de que se siga agravando por el nivel de aguas de escorrentía a la cancha.

Actualmente, el avance físico del proyecto está en 80% % y el 20% restante para completar el 100% obedece a ensayo de Proctor modificado en el sitio de la obra e instalación de la grama natural tipo macana.

Cabe anotar que por las interrupciones a los procesos no se ha podido disponer de toda la grama macana que requiere la obra, dado que es del entendido que esta no se puede almacenar, puesto que la tendencia es a secarse en presencia de sol o en su defecto, de podrirse en tiempos de lluvias o humedad si no se encuentra instalada.

Pese a la suspensión y debido a los inconvenientes que se encontraron el la obra a causa de las lluvias
-

Municipios Unidos del Sur de Antioquia
MUSA Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón
NIT 811003979-0

Teléfono: 5578301

Email: municipiosunidosdelsur@gmail.com

por escorrentías y demás, el contratista adelanta la corrección en los baches, realizando un remplazo en las 3 últimas capas de material en los sitios de comprometimiento, al mismo tiempo que avanza en la renivelación del terreno con la particularidad de seguir encontrando rocas en la escarificación de las secciones que se están reorganizando.

En reunión y recorrido realizado en el corregimiento de Puerto Venus el día 28 de agosto y luego de analiza la obra, la interventoría indica a la administración municipal que es urgente e importante que se adelanten las soluciones al canal de aguas que se ubica en el frente norte de la cancha, dado que de continuar las filtraciones, el comportamiento de la grama no va ser el esperado.

REPORTE ESTADO DE TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO

No se tiene reporte debido a la suspensión de las actividades; sin embargo, se han presentado varios tiempos lluviosos que traen consigo que las aguas productos del canal y por escorrentías provenientes de la calle continua a la obra, terminen generando encharcamientos superficiales en un sector del área de la cancha.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST-

Durante este período no se hicieron dichas actividades debido a la suspensión de actividades

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Debido a la suspensión de actividades no aplica durante este periodo.

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha solo se encuentran en obra:
Nelly Lorena Gaviria Giraldo – profesional SISOMA – Dedicación 100%
Juan Felipe Gonzáles Vélez – profesional Residente de obra – Dedicación 100% (cabe decir que este último, tiene dedicación 100% contractual, pero a la fecha no se reporta su permanencia en obra)

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	Licitación Pública LP-004 DE 2023

-

OBJETO	Realizar interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, social, jurídica y en materia de seguridad y salud en el trabajo, al contrato de obra pública cuyo objeto es la adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio carrera 11 no. 12-153 con matrícula no. 028- 13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTMENTAL DE DEPORTES ANTIOQUIA-INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUÍA – MUSA
SUPERVISIÓN	GLORIA CECILIA MONTOYA MONTOYA
VALOR INTERVENTORÍA	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M.L ($65.606.152)
PLAZO	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2024
FECHA DE TERNACIÓN	13 de mayo de 2024
ADICIÓN DE TIEMPO #1	2 meses a partir de la fecha de terminación
ADICIÓN DE RECURSOS #1	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE ($35.768.419)
FECHA DE TERMIANCIÓN #2	13 de julio de 2024
SUSPENSIÓN #1	23 de mayo de 2024
REINICIO #1	23 de mayo de 2024
FECHA DE TERMIANCIÓN #3	14 de agosto de 2024
SUSPENSIÓN #2	09 de agosto de 2024

DOCUMENTOS LEGALES DE LA INTERVENTORÍA Y PÓLIZAS DE SEGUIMINETO CUMPLIMIENTO:

Fecha de Expedición: 29/01/2024 (EMISIÓN ORIGINAL SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)

A FAVOR DE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	
TOMADOR	MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA – MUSA
IDENTIFICACIÓN / NIT	811.033.979-0
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN / NIT	811.007.127-0

COVERTURA	ASEGURADORA	PÓLIZA No	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA	510-47-	15/01/2024	15/10/2024	$6.560.615,20
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES			15/01/2024	15/10/2024	$13.121.230,40

-

CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA	994000022965	15/01/2024	15/10/2024	$6.560.615,20

Fecha de Expedición: 13/02/2024 (EMISIÓN ORIGINAL SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO)

A FAVOR DE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	
TOMADOR	MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA – MUSA
IDENTIFICACIÓN / NIT	811.033.979-0
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA
IDENTIFICACIÓN / NIT	811.007.127-0

COVERTURA	ASEGURADORA	PÓLIZA No	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA	510-47-994000022965	13/02/2024	13/11/2024	$6.560.615,20
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES			13/02/2024	13/05/2027	$13.121.230,40
CALIDAD DEL SERVICIO			13/05/2024	13/05/2029	$19.681.845,60

RELACIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

DIOMAR JOSUÉ PINO RAMIREZ – RESIDENTE DE INTERVENTORÍA – 100%
CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ – SST- 100%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS ESTE PERIODO POR LA INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría ha estado al frente de las actividades de obra y del seguimiento y cumplimiento en temas de calidad de la misma.

Ha desarrollado funciones de acompañamiento a las solicitudes de la comunidad.

Se cumple con la anotación diaria en el libro de obra o bitácora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MUSA

-





Estas imágenes corresponden a la escarificación para nivelación de terreno, en ella se evidencia un gran numero de roca que obligaba incluso a realizar excavaciones más profundas con relación al requerimiento técnico de conformación y nivelación de la cancha.




Trabajos con maquinaria en la conformación y aun así continúa apareciendo material rocoso.

-











En estas imágenes se evidencia el avance que está realizando el contratista de obra en suspensión, dado que tiene grama en sitio de obra y requiere extenderla.
Se advierte que la interventoría no se hace responsable de las acciones que se adelante en suspensión.

-

CONCLUSIONES

A partir de lo descrito en este informe se determina por parte de esta interventoría que es necesario dar con la continuidad en la ejecución de las actividades esperando el pronto reinicio oficial de la obra para así lograr completar lo que está pendiente donde la finalidad es culminar al 100%. El contratista se encuentra altamente comprometido con la ejecución. El avance físico del proyecto se encuentra en 80% donde el 20% restante corresponde a los trabajos de ensayo de Proctor modificado en sitio de la obra, y la instalación del engramado natural; sumado a estas actividades se tiene que se deben realizar ajustes por fallas mínimas presentadas en la obra, lo que haría que ese 20% pueda ser un porcentaje mayor.
Las actividades que requieren adelantarse para concluir con el 100% de la ejecución requieren de tiempo no mayor a 20 días para su terminación, en las cuales se debe tener en cuenta que las actividades que se requieren y los retrasos presentados son derivados de las acciones propias de las condiciones climáticas, condiciones de terreno y las condiciones sociales de la comunidad; así las cosas a un contrato que sólo tiene 5 días para su terminación, requiere de 15 días para poder entregar a satisfacción el 100% de la obra

Adicionalmente, los procesos que se adelantan requieren del acompañamiento de la Interventoría, por los que se recomienda adicionar 15 días más al contrato, tiempo en que se prevé se puede terminar y determinar las garantías pertinentes a la correcta ejecución e instalación de las obras restantes, cómo lo son la instalación de la grama macana.

JOAQUÍN ECHEVERRY GALLEGO
Director Ejecutivo MUSA

DIOMAR JOSUÉ PINO RAMIREZ
Residente de Interventoría

-